



El origen de la Cátedra de Economía Política de la Real Sociedad Económica Matritense

Historia, 10/01/2014

La iniciativa para crear una cátedra de economía política en Madrid después de terminada la guerra de la Independencia surgió en el seno de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Uno de sus socios más activos en los primeros lustros del siglo XIX, el catalán Antonio Regás[1], elevó, en noviembre de 1813, a la Clase de Industria y Comercio de la corporación una propuesta en la que se defendía la necesidad de establecer en la corte una cátedra de economía política bajo la tutela de la Sociedad[2]. El autor del proyecto se remitía a una anterior iniciativa suya presentada antes de la guerra a la antigua Clase de Artes y Oficios, que no fue estimada. Al parecer, los reparos presentados en su momento y, siempre según Regás, se basaban en la idea de que una escuela de este tipo podía generar problemas como había ocurrido con el caso aragonés[3]. Contra estos temores habría que contraponer las ventajas que generaría la enseñanza de la economía política:

[1] Antonio Regás Borrell i Berenguer fue un importante mecánico nacido en Mataró. Estudió en los Escolapios de su ciudad natal y luego en Barcelona se dedicó a las matemáticas. En 1772 pasó a Zaragoza dedicándose a la mejora del arte de la seda, donde destacó. Inventó y elaboró tornos para hilar que merecieron el aplauso de la Junta de Comercio. Gracias a su éxito se expandieron por Cataluña, Aragón, Valencia y La Rioja. En 1802 formó parte de una comisión que debía estudiar la posibilidad de hilar la seda con agua fría. Dirigió los ensayos con éxito, por lo que se le encargó la propagación y enseñanza del nuevo método. Fue nombrado visitador general de las fábricas de S.M.. Tuvo contactos con la Sociedad del Fomento de la Industria de París, enviando a dicha institución muestras de seda hilada en rama por sus tornos y, vistos sus progresos, se le hizo socio corresponsal. En 1821, fue elegido vocal de la Junta de Artes. Además fue delegado de la Junta General de Comercio, secretario, contador y bibliotecario del Conservatorio de Artes. Entre sus obras, de marcado carácter técnico, tenemos la *Memoria para demostrar que los adelantos hechos hasta entonces en los ramos del hilado, torcido y tinte de la seda se debían fundamentalmente a la Física y Matemáticas*, Barcelona, 1806, o su *Plan artístico de productos de la provincia de La Rioja*, del mismo año, así como una serie de cartillas encargadas por la Junta de Comercio sobre la el cultivo de las moreras, la manera de coger las hojas y las enfermedades de los gusanos de seda. De distinto signo son su *Memoria muy extensa del estado que tenían los ramos más principales artísticos del reino*, del año 1821 y, por fin, su *Estadística de la provincia de Madrid*, Madrid, 1835. En la Matritense ingresó como socio de mérito en 1804; llegó a ser contador y subdirector de la misma. En la corporación se destacó por un sinfín de informes sobre máquinas e inventos de todo tipo, además de presentar un proyecto de estadística de la provincia de Madrid. Véase, A.R.S.E.M., legajo 219/2.

[3] Ver, GARCÍA PÉREZ, G., *La economía y los reaccionarios. La Inquisición y los economistas al surgir la España Contemporánea*, Madrid, 1973.

“...tan necesaria para el gobierno de una Monarquía, formando un plantel de individuos que havian de emplearse necesariamente despues para dirigir los ramos mas interesantes del estado”

Es evidente que Regás no era muy original en este planteamiento porque el razonamiento es el clásico ilustrado sobre la influencia en el buen gobierno del país y que Jovellanos tan brillantemente defendió en el *Elogio a Carlos III*.^[4]

Pero el grueso de su argumentación no se centraba en las virtudes de la economía política. El sabía que los socios de la Matritense estaban muy convencidos de la misma; a fin de cuentas era una Sociedad Económica de Amigos del País y, por tanto, una institución que desde su creación, como sus homólogas, había defendido la necesidad de su conocimiento, difusión y enseñanza. Tenía que intentar ahuyentar los miedos de los socios ante los probables enemigos de esta ciencia y las posibles repercusiones en la corporación. Firmeza era su consigna, como la Sociedad Aragonesa había demostrado en el año 1784 cuando puso en marcha su famosa cátedra de economía política. Pero los temores de la época anterior a la guerra donde por mucho despotismo ilustrado que hubiera los poderes contrarios a las novedades eran muchos y con mucha fuerza, ahora parecía que se podían desvanecer gracias al nuevo orden constitucional inaugurado en Cádiz.

Esta vez fue escuchado. El 16 de diciembre de ese mismo año, la Clase de Industria y Comercio presentó a la Junta de la Sociedad una exposición sobre el establecimiento de la cátedra, firmada por destacados miembros como el propio Antonio Regás, Antonio Sandalio de Arias, Francisco López de Olavarrieta, Manuel de la Viña, Antonio Osteret y Torquato Torio de la Riva. En este texto se defendía, una vez más, la utilidad de este saber y la crítica a épocas pasadas donde se había impedido su propagación. Pero ahora,

“llegó el momento feliz de nuestra libertad y de nuestra ilustración: las cortes generales y extraordinarias no contentas de habernos puesto en nuestras manos la carta de nuestra independencia, han tratado de los medios de consolidarla y bien persuadidas que la ilustración pública es el medio más eficaz, pues sin ella todas las demás instituciones caerían inmediatamente víctimas de la ignorancia, decretaron el 8 de junio del corriente el establecimiento de cátedras de economía política”

Parece indudable la conexión del pensamiento ilustrado con el nuevo de cuño liberal, una vez más puesto de manifiesto en este párrafo: las Cortes defendían la necesidad de establecer estas cátedras de forma general. La Matritense no debía verse ajena a esta iniciativa en Madrid y debía tomar la iniciativa antes que el propio gobierno:

“por ahora e interin que el gobierno consolida sus benéficos planes de instrucción pública; todos los ciudadanos de este heroico pueblo recibirán gratuita esta enseñanza, y bendecirán la infatigable constancia de este cuerpo patriótico”.

Para ello se contaba con socios voluntarios: Manuel Viña y Antonio Osteret y Nario. Éste último era abogado en los Tribunales Nacionales y segundo redactor en la *Gaceta*, habiendo ingresado en la corporación hacia pocos meses. Viña se prestaba a realizar una traducción de las obras de Adam Smith y de Say, mientras que el segundo se ofrecía a dirigir la cátedra sin estipendio alguno. En cuanto al local, se podría usar el que se empleaba para las clases de la Escuela de Taquigrafía o podría solicitarse cualquiera de las aulas libres de los Reales Estudios.

Osteret presentó el 31 de diciembre un plan de enseñanza que fue aprobado por la Sociedad y se señaló para el próximo 7 de enero de 1814 el día de la solemne apertura del curso. Para ello, se solicitó al jefe político superior una sala en la casa de la calle del Turco –antiguo almacén de la fábrica de cristales- con una serie de enseres necesarios. En el día señalado se inauguró la cátedra con la asistencia del subdirector de la Sociedad, el censor, su tesorero, el secretario y una serie de prominentes socios. El subdirector, a la sazón López de Olavarrieta, leyó un discurso y Osteret, flamante primer catedrático, una oración inaugural^[5].

^[1] Antonio Regás Borrell i Berenguer fue un importante mecánico nacido en Mataró. Estudió en los Escolapios de su ciudad natal y luego en Barcelona se dedicó a las matemáticas. En 1772 pasó a Zaragoza dedicándose a la mejora del arte de la seda, donde destacó. Inventó y elaboró tornos para hilar que merecieron el aplauso de la Junta de Comercio. Gracias a su éxito se expandieron por Cataluña, Aragón, Valencia y La Rioja. En 1802 formó parte de una comisión que debía estudiar la posibilidad de hilar la seda con agua fría. Dirigió los ensayos con éxito, por lo que se le encargó la propagación y enseñanza del nuevo método. Fue nombrado visitador general de las fábricas de S.M.. Tuvo contactos con la Sociedad del Fomento de la Industria de París, enviando a dicha institución muestras de seda hilada en rama por sus tornos y, vistos sus progresos, se le hizo socio corresponsal. En 1821, fue elegido vocal de la Junta de Artes. Además fue delegado de la Junta General de Comercio, secretario, contador y bibliotecario del Conservatorio de Artes. Entre sus obras, de marcado carácter técnico, tenemos la *Memoria para demostrar que los adelantos hechos hasta entonces en los ramos del hilado, torcido y tinte de la seda se debían fundamentalmente a la Física y Matemáticas*, Barcelona, 1806, o su *Plan artístico de productos de la provincia de La Rioja*, del mismo año, así como una serie de cartillas encargadas por la Junta de Comercio sobre la el cultivo de las moreras, la manera de coger las hojas y las enfermedades de los gusanos de seda. De distinto signo son su *Memoria muy extensa del estado que tenían los ramos más principales artísticos del reino*, del año 1821 y, por fin, su *Estadística de la provincia de Madrid*, Madrid, 1835. En la Matritense ingresó como socio de mérito en 1804; llegó a ser contador y subdirector de la misma. En la corporación se destacó por un sinnúmero de informes sobre máquinas e inventos de todo tipo, además de presentar un proyecto de estadística de la provincia de Madrid. Véase, A.R.S.E.M., legajo 219/2.

^[2] A.R.S.E.M, legajo 217/6.

^[3] Ver, GARCÍA PÉREZ, G., *La economía y los reaccionarios. La Inquisición y los economistas al surgir la España Contemporánea*, Madrid, 1973.

^[4] "...la ciencia económica te pertenece exclusivamente a ti (se refiere al monarca), y a los depositarios de tu autoridad. Los ministros que rodean tu trono, constituidos órganos de su suprema voluntad; los altos magistrados que la deben intimar al pueblo y elevar a tu oído sus derechos y necesidades; los que presiden el gobierno interior de tu reino; los que velan sobre tus provincias; los que dirigen inmediatamente tus vasallos, deben estudiarla, deben saberla, o caer derrocados a las clases

destinadas a trabajar y obedecer”, en CASO GONZÁLEZ, J.M., “Alabanza y crítica en los Elogios de Carlos III”, en *Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración*, Madrid, 1989, pág. 333.

[5] Los gastos ocasionados por la celebración de este acto fueron de cierta entidad:

-Por armar el tablado, jornales y clavos:	180 reales.
-Por el pintado de dicho tablado y tapar huecos en paredes:	100 reales.
-Por la conducción de maderas, sillas y barridos de la sala:	60 reales.
-Total:	352 reales.

Aunque se intentó que la Diputación Provincial y luego la Regencia del Reino corriesen con estos gastos, dada la penuria financiera de la Sociedad, nada se consiguió. Al final se tuvo que pagar de sus propios fondos, en junio de 1814, A.R.S.E.M., legajo 217/6.